

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIOLOP S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil once, a las catorce horas, en la sede situada en la Avenida Pío Jaramillo # 9 Mz 6, de esta ciudad de Guayaquil de reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada FIOLOP S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Grimaldo Sigifredo Tasigchana Altamirano, por sus propios derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagados en el 100% de su valor y con derecho a 10.000 votos.
- 2.- El señor Jonathan Tasigchana Villegas, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos.
- 3.- La señora Tatiana Corina Tasigchana Villegas, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 5.000 votos.

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Tatiana Corina Tasigchana Villegas y actúa como Secretario de la Junta el señor Grimaldo Sigifredo Tasigchana Altamirano, quienes luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% de capital pagado de la compañía por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor del artículo 238 de la Ley de la Compañías, en virtud de lo cual la Presidente de la Junta declara instalada la sesión. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer, deliberar y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, informe de Gerente General y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

Acto seguido se procede a conocer y deliberar sobre el primer y único punto del orden del día relativo al Ejercicio Económico del año 2010.

La Presidente de la Junta expone a los presentes que de los informes emitidos por el Gerente General, Comisario de la Compañía, se encuentran razonablemente aceptables.

Los asistentes proceden a deliberar y la Junta resuelve por unanimidad aceptar los informes emitidos por el Gerente General y Comisario de la Compañía.

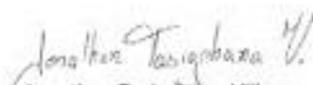
No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluidas la sesión.



Tatiana Corina Tasigchana Villegas
Presidente de la Sesión
Accionista



Grimaldo S. Tasigchana Altamirano
Secretario de la Sesión
Accionista



Jonathan Tasigchana Villegas
Accionistas